

R. DEL E.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPANIA ANONIMA DENOMINADA "COMPANIA AGRICOLA LA JULIA S.A. CALAJUSA".-----

1.- Mediante escritura pública otorgada en Guayaquil ante el Notario Dr. Juan de Dios Morales el 5 de julio de 1967, se constituyó la compañía anónima denominada "COMPANIA AGRICOLA LA JULIA S.A. CALAJUSA".-----

2.- Mediante escritura pública otorgada en Guayaquil ante el Notario 10° el 30 de diciembre de 1976, la mencionada compañía aumentó su capital en QUINCE MILLONES DE SUCRES con lo cual su capital actual será de CUARENTA MILLONES DE SUCRES; y, reformó sus estatutos sociales.-----
Esta escritura fue inscrita en Guayaquil el 14 de Febrero de 1.977 de fojas 3.892 a 3.912 N° 683 del Registro Mercantil y anotada bajo el N° 4.077 del Repertorio.

3.- Compareció al otorgamiento de la mencionada escritura el señor Miguel Macías Burnham, Presidente de "COMPANIA AGRICOLA LA JULIA S.A. CALAJUSA".-----

4.- El aumento de capital ha sido íntegramente suscrito y pagado en numerario.

5.- Las reformas estatutarias son:
ARTICULO QUINTO.- El capital social de la compañía es de cuarenta millones de sucres dividido en cuarenta mil acciones nominativas y ordinarias por valor nominal de un mil sucres cada una.

6.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía anónima denominada COMPANIA AGRICOLA LA JULIA S.A. CALAJUSA".-----
fue aprobada mediante Resolución N° 6388 expedida por esta Superintendencia de Compañias el 7 de Febrero de 1.977 e inscrita en este cantón el 14 de Febrero de 1.977 de fojas 3.887 a 3.891 N° 682 del Registro Mercantil y

anotada bajo el N° 1 Repertorio.-

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES I

Guayaquil, Febrero 17 de 1.977

Q. Q. E. P. P.

[Signature]
Abg. José María Palau Staíza
SECRETARIO

[Signature]